(100897-8)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

)E LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL :STATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TELEFRUIT S.A. "EN LIQUI-)ACIÓN".

)e comunica al público que la compañía **TELEFRUIT S.A. "EN LIQUI-)ACIÓN"**, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, ie reactivó y reformó su Estatuto Social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésima del cantón Guayaquil, el 9 de enero del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004923** del 27 de agosto de 2012.

:l capital suscrito actual de la compañía es de ochocientos dólares de os Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de in dólar cada una. Su objeto social es dedicarse a la importación, exlotación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, ntermediación de productos químicos farmacéuticos y afines,...

iuayaquil, 27 de agosto de 2012

Ab. Roberto Ronquillo Noboa
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍA DE LA INTENDENCIA DE JURÍDICA DE GUAYAQUIL

(100907-2)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

)E LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MPORTADORA GUIJARRO & NUÑEZ CIA. LTDA.

e comunica al público que IMPORTADORA GUIJARRO · NUÑEZ CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritua pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito letropolitano de Quito el 21 de Agosto del 2012. cto Societario aprobado por la Superintendencia e Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. JC.Q.12.004642 de 05 de Septiembre de 2012.

1 virtud de la presente escritura pública la compañía forma el artículo tercero del Estatuto Social de la guiente manera:

.RTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-a) Ventas al)r mayor y menor de prendas de vestir, tales como pa, carteras, zapatos y demás accesorios; b) impor-r, comercializar al por mayor y menor, distribuir pro-ictos, bienes, equipos e insumos relacionados con la dustria textil.."

iito, 05 de Septiembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

000015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE XEROX DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que XEROX DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, amplió el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Agosto del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004510 de 29 de Agosto de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía amplia y reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.-OBJETO La compañía tendrá por objeto social:, c) La venta y prestación de servicios comerciales, servicio de oficina (impresión), servicios de comunicaciones y de mercadeo, de procesos para compañías, así como los relacionados en el campo de la tecnología en general, servicios de atención de llamadas (call center), servicios de mesa de ayuda, tercerización de procesos de negocio y de tecnología de la información y otros procesos afines..."

Quito, 29 de Agosto de 2012.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIONA SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y las facultades consignadas en el Art. 236 de la Ley de Compañías, cítese de carácter urgente y obligatorio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.**, la misma que se llevará a cabo el día martes 19 de septiembre de 2012, a las 10h00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosano, edificio Torres Bosano, Oficina 508, ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE 2011.
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO.
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
4.- CONOCIMIENTO RENUNCIA MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.
5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL AL SEÑOR RODRIGO VERGARA RECABAL.

En Quito Distrito Metropolitano a los 07 días del mes de septiembre del año 2012.

ATENTAMENTE,

Hugo Andres Vergara Recabal
Gerente General

(100882)